



Nota de Prensa N.º 030-2019-CE

## PRESIDENTA DE CONFIEP SE SUMA A LLAMADO PARA QUE SE CONFORME LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

- **Personalidades como Luis Bedoya, Beatriz Merino, Carlos Neuhaus, Fernando de Trazegnies, entre otros participan en campaña #JuntosPorLaJunta.**

La presidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), María Isabel León, se unió a la campaña #JuntosPorLaJunta, que busca llamar la atención sobre la urgencia de que se conforme la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

León de Céspedes es una de las líderes de opinión que se suman a este importante llamado de todos los peruanos, dirigido a los profesionales del Derecho más destacados para que participen de la segunda convocatoria del concurso público de méritos para elegir a los integrantes de la JNJ, proceso que se constituye como la oportunidad de reformar el sistema nacional de justicia y mejorar de esta forma la calidad de vida de los ciudadanos.

“Lo que nos junta es la necesidad de un país predecible con justicia e igualdad para todos. Quiero invitar a todos los abogados del Perú a que postulen al proceso de selección de la nueva Junta Nacional de Justicia”, señala la presidenta del mayor gremio empresarial del país en el video de la campaña de la Comisión Especial encargada de esta convocatoria.

Otras personalidades que se han unido en esta iniciativa, que habla de las razones que nos juntan a los peruanos como la necesidad de contar con jueces y fiscales probos y capaces, son Luis Bedoya, Beatriz Merino, Carlos Neuhaus, Fernando de Trazegnies, José Ugaz, Marisol Pérez Tello, Víctor García Toma y los paratletas medallistas de la última edición de los Parapanamericanos Lima 2019, Jesús Salvá y Jorge Arcela, entre otros.

Los interesados en participar del concurso público tienen plazo hasta el viernes 18 de octubre para inscribirse a través de la web <http://www.comisionespecialjnj.gob.pe/>. Los requisitos son ser peruano de nacimiento, ser ciudadano en ejercicio, ser mayor de cuarenta y cinco (45) años y menor de setenta y cinco (75) años, ser abogado, no tener sentencia condenatoria firme por delito doloso y tener una reconocida trayectoria profesional y solvencia e idoneidad moral.

También se puede solicitar más información al teléfono (01) 311-0303 o a través del correo [ste@defensoria.gob.pe](mailto:ste@defensoria.gob.pe). Asimismo, puede seguir todos los detalles de la convocatoria en redes sociales a través de los hashtag #JuntosPorLaJunta y #JuntaNacionaldeJusticia.

Lima, 26 de setiembre de 2019



En representación de las  
Universidades Públicas



En representación de las  
Universidades Privadas